

Sesión de 14 de enero de 1987.

Se abrió la sesión a las 17,30 horas, presidida por el señor Javier González Echenique, en su calidad de Director de Bibliotecas, Archivos y Museos Subrogante, por enfermedad del titular señor Mario Arnello Romo, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Hermelo Arabena Williams, Guillermo Izquierdo Araya, Ramón Méndez Brignardello, Armando Moreno Martín, Hans Niemeyer Fernández, Fernando Riquelme Sepúlveda, Manuel A. Riveros Izquierdo, Edwin Weil Wohlke y Roberto Montandón Paillard, quién actuó como Secretario por permiso del titular señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Se dejó pendiente la aprobación del acta de la sesión de 10 de diciembre de 1986 para la próxima reunión, por no haber sido distribuida a los señores Consejeros por licencia del Secretario señor Eyzaguirre.

La señora Mónica Bahamondez hizo una interesante exposición sobre el proyecto de "Tratamiento de Conservación de Moai Hanga Kio'E de Isla de Pascua, y entregó texto del proyecto.

Lo expuesto por la señora Bahamondez fue muy bien recibido por el Consejo, quién le expresó sus felicitaciones por tan valiosa exposición.

El Secretario dió cuenta de haberse recibido los Decretos Supremos N°s. 1133 y 1156, de 7 y 14 de noviembre de 1986, que desafectó de la calidad de Monumento Histórico la Iglesia de Quilquico, y declaró Zona Típica la Plaza de Armas de Curicó con todos los edificios que la circundan, respectivamente.

El señor Montandón leyó y explicó el informe de 13 de enero de 1987 de la Comisión de Arquitectos, recaído en los asuntos que se mencionan:

a. Nota de 16 de diciembre de 1986, del señor Subgerente de Administración del Banco de Santiago. Solicita autorización para reparar edificio de su propiedad, ubicado en calle Moneda 1096, de Santiago.

Conforme a los antecedentes acompañados por el interesado y el informe favorable de la Comisión, se acordó autorizar a la mencionada institución para la reparación señalada.

b. Nota de 20 de noviembre de 1986, del señor René Leiva Berríos. Amplía información relativa a la casa donde viviera Gabriela Mistral, en el lugar Quimbuto, de Los Andes.

El Consejo acordó transcribir al señor Leiva el informe de la Comisión, que aprobó e hizo suyo.

c. Oficio N° 405, de 1° de diciembre de 1986, del señor Director de Obras Municipales de San Bernardo. Remite plano con modificación del pedestal destinado a un busto de don Arturo Prat.

El Consejo aprobó el nuevo diseño del pedestal de acuerdo a lo informado favorablemente por la Comisión.

d. Oficio N°1109/2065, de 4 de diciembre de 1986, del señor Intendente Regional de Tarapacá. Refiérese a traslado de la antigua Glorieta del Hospital San Luis.

Se acordó transcribir al señor Intendente el informe de la Comisión, que el Consejo aprobó e hizo suyo, solicitándole se sirva hacer llegar a este organismo, para su conocimiento previo, la información re-

lacionada con el lugar de reinstalación de la glorieta; y agradecer a esa autoridad y otras que le acompañan en este esfuerzo de conservación del patrimonio arquitectónico de la Región por el interés demostrado hacia un testimonio histórico interesante.

e. Nota de 11 de noviembre de 1986, del señor Sergio Corbalán Albrecht. Ampliación de propiedad de calle Dieciocho 263, de Santiago.

Se acordó comunicar al interesado que el Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión, que dice:

"A la luz de los nuevos antecedentes sobre la materia, se ha podido constatar que las señaladas ampliaciones están fuera de la línea que, en ese sector, fija el límite de la zona típica calle Dieciocho. Por consiguiente no le compete al Consejo informar sobre el particular. Estimamos sí, que el Consejo podría recomendar un tratamiento más adecuado y respetuoso para el muro que cierra esta propiedad hacia la calle Dieciocho".

f. Plano de ampliación de la ex Escuela de Artes y Oficios, Universidad de Santiago, del señor Julio Salinas, Jefe de la Sección Construcciones de esa Corporación.

El Consejo acordó transcribir al señor Salinas el informe de la Comisión, que aprobó e hizo suyo, haciéndole presente que en cuanto al detalle de la losa en su relación con las ventanas, podría perfeccionarse entre la Oficina de Monumentos Nacionales de la Dirección de Arquitectura del MOP., el Departamento de Construcciones de esa Universidad y el ingeniero calculista de la obra con quién la citada Oficina tiene contactos permanentes.

g. Solicitud de la Comisión de Arquitectos del Consejo.

En vista de la citada solicitud y antecedentes acompañados, se acordó pedir al señor Ministro de Educación Pública se sirva declarar Zona Típica el sector de las calles Nueva York, Club de la Unión y La Bolsa, comprendida entre la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, - Moneda, Ahumada y Bandera, con los deslindes señalados en los documentos adjuntos. En esta propuesta se establece que este sector conforma un conjunto interesante y homogéneo de gran unidad formal y estilística y significación urbana, en el cual se destaca el primer edificio en altura construido en Chile.

h. Oficio N°2000/1, de 6 de enero de 1987, de la señora Alcaldesa de Providencia. Eleva anteproyecto de restauración de fachada del Hospital del Salvador.

Teniendo presente el informe favorable de la Comisión, el Consejo aprobó el anteproyecto realizado por el arquitecto señor León Rodríguez V., sobre restauración de la fachada del Hospital del Salvador.

i. Oficio N° 586/86, de 19 de diciembre de 1986, del señor Presidente del Instituto Histórico de Chile. Solicita autorización para colocar busto del Mariscal Francisco Solano López, obsequiado por la Embajada del Paraguay.

El Consejo acordó comunicar al solicitante que este organismo, antes de pronunciarse sobre el particular, desea conocer previamente el pa-

recer del Ministerio de Relaciones Exteriores por tratarse de una alta personalidad paraguaya, y además estima indispensable que se proponen a este organismo los siguientes datos: a) Dimensiones y material del busto; b) Diseño y material del pedestal, y c) Leyenda o inscripción en el monumento.

- j. Oficio Reservado N° 16600/573, de 22 de diciembre de 1986, del señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República, recaído en petición de la Sociedad de Actores Teatrales, en que expresa su extrañeza en la demora para colocar busto de don Víctor Domingo Silva, en Tongoi.

El Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión que debe transcribirse al señor Jefe de la Casa Militar y que dice: "Una rápida indagación ha revelado que el referido busto estaría actualmente en custodia donde el propio señor Pizarro, Hotel Pacífico, calle Eduardo de la Barra 252, teléfono 212060, La Serena. Lo que extraña es la aparente ignorancia por parte de la mencionada Sociedad, del paradero de dicho busto. Por cierto, de aclararse su existencia, el Consejo vería con agrado la realización de este justo homenaje".

Además se aprobó que una vez aclarada la existencia del busto, se remita a este organismo fotografía de él, dibujo del pedestal con sus medidas, y proposición del lugar para su emplazamiento en Tongoi.

- k. Solicitud del señor Director de Proyectos de la I. Municipalidad de Valparaíso. Propone ubicar busto del Libertador Simón Bolívar, obsequiado por la Embajada de Venezuela en la plaza del mismo nombre, de ese puerto, utilizando un bloque existente de piedra sillar, de una pieza y de 1 mt. por lado.

Como la Comisión no ve inconveniente en que se otorgue la autorización pertinente, condicionada si a dos observaciones, la primera se refiere a un detalle de terminación del pedestal, y la segunda a su ubicación dentro de la plaza, el Consejo acordó encomendar al señor Roberto Montandón P. para que tome contacto con el proyectista en Valparaíso o Santiago, a fin de llevar a cabo esta tarea.

A continuación los señores Consejeros tomaron los siguientes acuerdos sobre las materias que se indican:

1. Notas de 15 de diciembre de 1986, del señor Charles T. Porter, y de 13 de enero de 1987, del señor Carlos Munizaga Aguirre. Proyecto de trabajos arqueológicos en los archipiélagos "Las Guaitecas" y "Los Chonos".

Se acordó autorizar al señor Porter para llevar a cabo esos trabajos arqueológicos, condicionado a que se coordine con los señores Eugenio Aspillaga Fontaine y Carlos Ocampo Ercilla, del Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile, para realizar expediciones conjuntas dentro del referido proyecto.

2. Nota N° 324/86, de 18 de diciembre de 1986, del señor Carlos Aldunate del Solar. Adjunta comunicación del señor Alcalde de Zapallar en que pide asesoramiento para limpiar la pila de agua de la plaza Olegario

Ovalle.

No hubo pronunciamiento.

3. Nota de 27 de octubre de 1986, del señor Luis A. Darraidou. Pide autorización para investigación en Isla de Pascua.
El Consejo aprobó e hizo suyo el informe de 18 de diciembre de 1986 de la Comisión de Arqueólogos, y acordó remitir copia de él al interesado, comunicándole que queda autorizado para la referida investigación con el Dr. Nicholas Patricios, de la Universidad de Miami, bajo las condiciones señaladas en el informe.
4. Notas de 21 de mayo y 19 y 31 de octubre de 1986, del señor Michael Charleux. Investigaciones arqueológicas y botánicas en Isla de Pascua.
Conforme a lo indicado por la Comisión de Arqueólogos con fecha 12 de diciembre de 1986, se acordó pedir al recurrente, como requisito indispensable para otorgar la autorización solicitada, que el aval se acredite con una comunicación escrita de la institución nacional que patrocinará las investigaciones.
5. Nota de 20 de noviembre de 1986, del señor Francisco Mena L. Autorización para trabajos de investigación arqueológica en el curso medio del río Ibáñez, XI Región.
El Consejo aprobó la autorización pedida, de acuerdo a los términos de la solicitud y el informe favorable de 14 del actual de la Comisión de Arqueólogos.
6. Nota de 2 de enero de 1987, de la Sociedad de Arqueología e Historia "Francisco Fonck". Pide autorización para recolectar restos arqueológicos ubicados en un sitio de carácter paleontológico en la parte alta de Reñaca.
Se concedió el permiso conforme a los términos de la petición, condicionado a la participación del Museo Nacional de Historia Natural en esta investigación, para lo cual sería conveniente que la Sociedad tome contacto con el señor Hans Niemeyer Fernández.
Esta condición fue incorporada al acuerdo a propuesta del señor Niemeyer.
7. Nota de 8 de enero de 1987, del señor Hans Niemeyer Fernández. Solicita autorización para excavar en San Pedro de Quiles, provincia de Limarí.
Se concedió la autorización conforme a los términos de la petición.
8. Oficio Reservado N°6863/36, de 2 de diciembre de 1986, del señor Comandante de la V División del Ejército, Estado Mayor, Solicita autorización para realizar expedición científica denominada "Proyecto - don Pedro Sarmiento de Gamboa" y ejecución de prospecciones y excavaciones arqueológicas en distintos lugares de la zona.
En vista del informe favorable de 13 de enero de 1987, del señor Niemeyer, se aprobó la autorización y acordó expresar al señor Comandante que el Consejo ve con complacencia que los materiales que se obtengan en esas labores sean entregados al Museo de la Patagonia.
9. Solicitud de 12 de enero de 1987, del señor Aldo Vidal Herrera. Per-

miso para prospectar zona bañada por el río Toltén y excavar pozos de sondeo en los lugares donde habían existido fuertes españoles. Dado el informe favorable de 14 de enero de 1987 del señor Hans Niemeyer Fernández, se concedió el permiso condicionado a que el interesado informe oportunamente al Consejo sobre los trabajos realizados.

10. Nota N° 290/86 y 1/87 de 17 de noviembre de 1986 y 2 de enero de 1987 del señor José Berenguer Rodríguez. Pide autorización para excavar - varios sitios en el curso superior del río Loa.

En vista de las explicaciones dadas por el solicitante en nota 1/87, el Consejo autorizó al señor Berenguer para efectuar las excavaciones señaladas.

11. Oficio N° 1900/4, de 12 de enero de 1987, de la señora Alcaldesa de La Reina. Solicita informe sobre preceptos considerados en la evaluación de proyectos de monumentos públicos, y pronunciamiento respecto al Monumento al Papa Juan Pablo II.

Se acordó elevarlo a la Comisión de Arquitectos.

12. Proyecto de hotel en zona típica e histórica de Antofagasta.

La Comisión de Arquitectos en informe de 13 de enero de 1987, expresó: " Conforme a lo solicitado, los propietarios del terreno pidieron a su arquitecto señora Leonor Román, un nuevo proyecto en reemplazo del primero que fuera rechazado por el Consejo. Con fecha 19 de diciembre, este proyecto fue enviado a la Municipalidad de Antofagasta a - objeto de que su Dirección de Obras certificara la concordancia de dicho proyecto con la Ordenanza Local. Asimismo, se solicitó verbalmente al arquitecto proyectista el envío de un plano que definiera con - más claridad el borde del mar y el límite oriente del terreno".

Se levantó la sesión a las 20,15 horas.

Entre líneas - Armando Moreno Martin - vale.

Nº 10 Guifões:

En sessão de -- el Consejo
tomó conocimiento de un folheto
relacionada con --

Auto de promuecion sobre el
particular, el Consejo desea
quocer previamente el parecer
del M. de P. E. Ademas seria
indispensable se proporcionara
a este Consejo los siguientes
datos:

- a) dimensiones de busto y m^{aterial}
- b) diseño del y m^{aterial}
del pedestal.
- c) leyenda.

12) Oficina Municipal X

Informe Comisión abogad.

-- Riberos --
sobre reacion y ref. Consejo
Municipal Huelva

¡alá que esto te haya
puedan salir con la
colaboración de N N H H H H

El arte no da para cambiar
la forma del mundo

al dar cuenta

autorización condicionada a la participación del Museo de Historia Natural debería participar en esta investigación - por lo cual se recomienda tomar contacto con el Sr. Niemi

8. Sr. D. B. B. no debe haber contacto

9. solicitud Haus Niemi conforme San Pedro de Atacama

10. Expedición Sembrando de Sumbaco conforme *El Consejo sería con a prop. Sería deseable que los materiales sean entregados al museo regional de Punta Arenas.*

11. solicitud Sr. Aldo Vider no tolar. conforme

12. solicitud Berenger. conforme

13. alcaldesa la Reina a Comision

14. Municipalidad - Proyecto a Comision de Asesorado.

debería tomar nota Haus y dar curso.

Favor solicitar ministerio Feredero Felicitaciones de declaratoria:

Aldea Cazon de Maria	303	20-11-86
Antigua Embarcadero Iquique	304	20-11-86
Hacienda Palta	300	20-11-86
Santa Rosa de Columo	301	20-11-86

(V. V. M. M. M.)

000953

Carlos se retiró en un momento a su casa en Córdoba
con el Sr. Caspiller y Carlos de campo
para realizar expediciones criptas

[Faint red stamp]

[Faint red stamp]

[Faint red stamp]